



Bonificación de la cuota de vehículos de tracción mecánica según el dispositivo medioambiental



Solicitud para obtener una bonificación, durante los primeros 8 periodos impositivos a contar desde la fecha de la matriculación, del 75% de la cuota en los vehículos que dispongan del distintivo ambiental "cero emisiones" o del 50% de la cuota en los que dispongan del distintivo ambiental "eco".

CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

POR INTERNET:

Este trámite es de competencia del [Organismo de Gestión Tributaria de la Diputación de Barcelona](#)

Para realizar su tramitación siga el siguiente [enlace](#).

SI TIENE CUALQUIER DUDA PUEDE LLAMAR A:

 [Organismo de Gestión Tributaria Diputación de Barcelona](#)

Informació: 934032000, 677 171 275